



**Nombre de alumnos: Carlos Daniel
García Tovar**

**Nombre del profesor: MONICA
ELIZABETH CULEBRO GOMEZ**

Nombre del trabajo: Ensayo

**Materia: MEDIOS ALTERNOS DE
SOLUCION DE CONTROVERSIAS**

**Grado: Noveno cuatrimestre de
derecho**

Grupo: A

MASC

El uso de los Mecanismos Alternos de Solución de Conflictos (MASC) es reconocido a nivel internacional como una de las mejores políticas para facilitar respuestas rápidas y satisfactorias a contenciosos generalmente sencillos.

MASC, pues en sus diversas instituciones estos han existido desde épocas antiguas. La conciliación por ejemplo como señala Gozaini se halla en las formas tribales, para avanzar históricamente afincándose en los consejos de familia, clanes o reunión de vecinos caracterizados.

La teoría del monopolio estatal judicial, sostiene que la administración de justicia es un servicio público que de manera exclusiva brinda el estado, por tanto, de forma irremediable los particulares deben someterse a ella todas sus controversias.

La teoría de la judicatura como actividad únicamente privada, considera que la justicia debe ser administrada por particulares y no por el estado, de modo que los particulares deben arreglar sus conflictos de acuerdo a su propia necesidad y criterio por ellos mismos, o acudiendo a la intervención de un tercero (que en este caso puede ser también un órgano estatal pero que actúa como una posibilidad privada más dentro de las existentes en el mercado).

La teoría de la alternativa jurídica-estatal y privada, estima que es posible la existencia paralela tanto de la administración de justicia por parte del estado, así como justicia privada a través de los medios alternativos de solución de conflictos- MASC.

Los MASC son y fueron desde la época prehispánica los medios para poder alcanzar la resolución al problema que al hombre le afecta, las tribus, grupos étnicos de nuestros antepasados buscaban esa parte mediática para vivir en paz, es importante satisfacer las necesidades de las personas, para que exista la plena felicidad, que es la que el hombre siempre busca y aspira lograr.

En la actualidad observamos situaciones conflictuales violentas verbales y físicas, son hechos reprobables que muestran una carencia de dialogo.

Se necesita sensibilidad y ganas de resolver los conflictos que tienden agudizarse y que no solo abarcan relaciones intersubjetivas, si no que alcanzan a la humanidad los MASC son de gran beneficio para los pueblos y naciones.

Eso nos ayuda a observar diferentes situaciones de conflicto violencia verbal o ya sea física que tratan de entender los hechos relacionados de cada cosa que pasa con ellos que entre ellos no tienen una lógica para poder conversar o no tienen lo suficiente para que resuelvan de manera más eficaz.

Los tratados internacionales fueron un gran avance para todo porque de ahí tienen que encontrar una solución en cada problema para que sus intereses sean de tal manera correspondidos bien como en forma de negociación y se solucionen cualquier otra situación o hecho.

Diversos autores toman en cuenta que coinciden que México tiene graves problemas en lo que es la crisis de la justicia teniendo en cuenta que son problemas internos que afectan así mismo las instituciones no siendo capaces de solucionar esos problemas o situaciones dando así que no crezca de manera eficiente así como en otros países tienen esas dificultades para que crean dando así a conocer que no hay paz ni entre ellos y pueda ver una inestabilidad dentro del país creando miedo y no queden conformes con cada situación que pasa.

Violencia con la propuesta de soluciones alternativas, dentro de las cosas la difusión de problemas han sido de manera insuficientes para la gran cantidad de problemas para denunciar cualquier violación, que han sido de manera no eficientes para que solucionen las situaciones y crean más conflictos entre ellos.

CONCLUSION

Los medios alternos de solución de conflictos ha sido creado más bien para que los licenciados en derecho sean eficientes al resolver cualquier situación ya que tiene la capacidad de conocer las leyes sin que puedan vulnerar los derechos de las personas y puede que al ver algún error ellos puedan de manera responsable afrontar la situación del público y encuentren el resultado de cada problema interno.

Para cualquier situación o problema que tengan sean de manera eficaz respondidas para que encuentren una respuesta y busquen una manera de acordar o que los intereses internos sean para el bien de ellos y las personas que tienen inconformes sean realmente correspondidas y crean y confíen en ellos NUEVAMENTE solucionando las diferentes inconformidades.